

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 13 de marzo de 2020, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, referente a notificación de contestación a hojas de reclamaciones.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 42, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado la notificación por el servicio de Correos, resultando infructuosa, de las contestaciones a las hojas de reclamaciones, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los interesados, que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el Departamento de Legislación del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Plaza de Asdrúbal, 6 (Edificio Junta de Andalucía), segunda planta, C.P. 11008 Cádiz, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

CIF	EXPEDIENTE	ACTO ADMINISTRATIVO	PLAZO
32083942T	71/2019	CONTESTACIÓN A HOJA DE RECLAMACIONES	-
44967553T	72/2019	CONTESTACIÓN A HOJA DE RECLAMACIONES	-
52284599X	75/2019	CONTESTACIÓN A HOJA DE RECLAMACIONES	-
31336545B	03/2020	CONTESTACIÓN A HOJA DE RECLAMACIONES	-
48979480Z	05/2020	CONTESTACIÓN A HOJA DE RECLAMACIONES	-

Cádiz, 13 de marzo de 2020.- El Director, Alberto Cremades Schulz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»